

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor / Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don / Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral, con el objeto de nombrar Juez de la FERIA de la Corte Suprema para el mes de enero de 1967, con arreglo a lo dispuesto por el art.75 del Reglamento para / la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos.

Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo, como Juez de FERIA de la Corte Suprema.

2º) Al doctor don Oscar Freire Romero, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema.

3º) Al doctor don Héctor Bullrich Urioste, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase / en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

H. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

C. E. Risolía

Guillermo A. Borda

Marco Aurelio Risolía

Luis Carlos Cabral
(Secr.)